

Nueva España

Tercera época - Número 43 - Suplemento de IMPERIO
dedicado a la Comarca de Benavente - 22 de Noviembre de 1945

La Junta Interministerial del Paro concede 348.000 Pts. de subvención para obras a nuestro Ayuntamiento

No sabemos, si rompemos la discreción con esta noticia, toda vez que hasta la fecha sólo la conocemos por conducto puramente extraoficial, pero la estimamos de tantísima importancia, que no resistimos a la tentación de hacerla pública.

Como ya en distintas ocasiones hemos participado a nuestros lectores el Ayuntamiento de Benavente, ha tramitado un presupuesto extraordinario para obras de mejoramiento y urbanización, que en la actualidad se encuentra a la aprobación de los Ministerios de Hacienda y de la Gobernación.

Entre otras mejoras y proyectos de excepcional importancia, en dicho presupuesto extraordinario se encuentran las siguientes: Construcción de un grupo escolar de seis secciones en la barriada de la Sinoga; construcción de redes de alcantarillado en las zonas de la población que hoy carecen de este importantísimo servicio y pavimentación de varias calles.

La Corporación, que para ejecución del presupuesto precisa contratar un empréstito con el Banco de Crédito Local de España, desea de aminorar éste en lo posible, elevando

instancias a la Junta Interministerial del Paro obrero, por conducto de la Junta provincial, que calorosamente la acogió y favorablemente la informó solicitando diversas subvenciones.

Y acogidas las peticiones benaventanas en el Ministerio de Trabajo, por ese gran zamorano, que tanto cariño, que tan dilecta predilección mostró siempre hacia nuestra ciudad, camarada Carlos Piñilla Turiso, subsecretario del Departamento, a quien Benavente no ha pagado todavía la deuda de gratitud que con él tiene contraída, han sido favorablemente resueltas recientemente, concediéndose las subvenciones siguientes: 150.000 pesetas para la construcción del grupo escolar, 100.000 pesetas para las obras de alcantarillado, y 98.000 pesetas para las de pavimentación.

Como benaventanos nos congratulamos de estas gratas nuevas, y como camaradas de Carlos Piñilla, de quien tantos alientos recibió NUEVA ESPAÑA, cuando se publicó como semanario, pedimos a Benavente, sepa rendir homenaje de gratitud a quien tan bien supo comprenderle y tanto supo quererle.

Asamblea pro ferrocarril León-Benavente

Hace años, allá en el 1864, inicióse el proyecto de construcción de un ferrocarril, que enlazando a Benavente con León, pusiese en rápida comunicación, enlazándolas directamente las regiones de Asturias y Galicia, con el Centro y Oeste de España.

Aprobóse el proyecto, se hizo la adjudicación de las obras y hasta las mismas dieron comienzo con la explotación de terrenos en Villamañán, pero las obras se suspendieron, los trabajos se paralizaron, la concesión fue anulada y el proyecto pasó a los archivos de la Dirección general de Ferrocarriles. En diversas ocasiones, la última en el año 1927, los pueblos, apoyados por las Diputaciones provinciales de Zamora y León, realizaron gestiones encaminadas a la realización del proyecto, llegándose en el año 1928 a iniciar la constitución de una mancomunidad inter-provincial, para convertirse las entidades locales en constructoras y explotadoras del ferrocarril, mas las circunstancias de los cambios políticos de los últimos años, malograron nuevamente el proyecto.

En los últimos días, ha resucitado el común anhelo de ver convertido en realidad lo que ya hace casi un siglo se inició, y después de varias conversaciones entre los Ayuntamientos de la comarca, se ha iniciado la campaña el pasado día 20 por medio de una asamblea preparatoria celebrada en el inmediato pueblo de Villamañán.

Asistieron a dicha asamblea preparatoria la casi totalidad de los Ayuntamientos interesados en el recorrido, reinando gran entusiasmo y formalizándose el plan a seguir.

Se acordó la constitución de una comisión ejecutiva que estará integrada por los excelentísimos señores gobernadores civiles de León y Zamora, presidentes de las Diputaciones provinciales de ambas provincias y alcaldes de los Ayuntamientos de León y Benavente.

Asimismo se acordó la creación de otra comisión de iniciativas que estará integrada por los alcaldes y secretarios de los pueblos comprendidos en el recorrido.

HACIA LA SOLUCION DEL PROBLEMA ESCOLAR

Hace días, al leer en la prensa la reseña de uno de los últimos Consejos de Ministros, quedamos gratamente sorprendidos al ver que en el mismo se había resuelto un expediente, que desde hace años tenía el Ayuntamiento de nuestra ciudad en tramitación en el Ministerio de Educación Nacional.

Tratase de la construcción directa por el Estado de un grupo escolar de seis secciones en la barriada de Santa Clara, expediente y proyecto que se inició en el año de 1934, y que como consecuencia de la guerra de liberación ha llevado múltiples vicisitudes.

No dejó nunca la Corporación municipal en sus gestiones para lograr la construcción del grupo escolar, y hábil y eficazmente secundada por el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Esteban Rodríguez Fernández Vila, que en múltiples ocasiones acudió al Ministerio

en demanda de la resolución del expediente, se ha conseguido su reciente aprobación.

Según nuestras noticias, hallase incluido dentro de la consignación del presupuesto actual, lo que fundamentalmente nos hace creer que la subasta de las obras ha de realizarse dentro de muy breve plazo.

Nos es muy grato, poder consignar el éxito alcanzado, que juntamente con la grata noticia que damos en otro lugar de este número, pone uno de los primeros jalones para el desarrollo de los numerosos y múltiples proyectos, que nuestro Ayuntamiento tiene en tramitación y en vías de resolución en las altas esferas oficiales.

MARIO A. VILLALOBOS
De los sanitarios Gregorio, Miralpeidos y Santa Teresa
PULMON Y CORAZÓN RAYOS X
Plaza de San Gil, 12. Teléfono 1449 AMORA
Consulta de once a una. concurrido 24

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde accidental camarada Acuña Castro, y con asistencia de los señores gestores camaradas de Castro Antón, Esteban López, Barrios González, B. de Quiros y Martínez Carbajo, celebró su sesión ordinaria la comisión gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Florencio García para colocar un rótulo anunciador en el establecimiento de frutería de la calle de Zamora.

2.º Autorizar a don Cirriaco y don Jerónimo Llordén Parras, para ejecutar obras de reparación en el piso de su casa de la plaza de Calvo Sotelo.

3.º Autorizar a don Angel Santos Aquilar para que en su casa de la calle Ancha, número 38, pueda ejecutar obras de reparación interior.

4.º Autorizar a doña Sabina Ferrero García, para que en su casa de la plaza de Calvo Sotelo pueda ejecutar obras consistentes en reparaciones de carácter interior.

5.º Autorizar a doña Angela Morán para que en su casa número 30 de la calle de San Antón Viejo, pueda ejecutar obras de revoco de fachada y enlucido de techos.

6.º Autorizar a don Moisés Enrique Quintanilla para que en su establecimiento de la plaza de San Antón pueda colocar un rótulo anunciador.

7.º Autorizar a don Felipe Una Zamora para que en la casa número 2 de la calle de San Antón Viejo pueda hacer obras consistentes en reparación de W. C. y sustitución de una ventana por una puerta accesoría.

8.º Autorización a don Francisco Pascual con carácter provisional para la colocación de tubería de salida de fumos en la calle del Agujero.

9.º Autorizar a don Felipe Cañón Saludes para que en su casa de la calle Ancha pueda ejecutar obras de reconocimiento de tuberías de aguas potables y residuales.

10.º Autorizar a doña Matilde Rojo para que en su casa de la calle de Obispo Riqueras efectúe obras de revoco de fachada y retejo del edificio.

11.º Autorizar a don Andrés Maestre Pérez para la apertura de un establecimiento de venta de bicicletas y accesorios en un local de la carretera de Madrid.

12.º Encomendar a don José López Santiago la reparación de una pequeña avería en la maquinaria del reloj de Santa María.

13.º Quedar sobre la mesa una instancia de los señores González Iluerga y Lorenzo Barrios solicitando gratificación por servicios extraordinarios.

14.º Desestimar una instancia del conserje entrador señor García Hernández solicitando aumento de sueldo.

15.º Conceder la licencia anual reglamentaria al guardia municipal nocturno señor Rodríguez Enriquez.

16.º Conceder el anticipo de dos mensualidades de su haber a un guardia municipal diurno.

17.º Aprobar la adquisición de estufas para calefacción de las escuelas nacionales y encomendar al señor aparejador su colocación y la adquisición de la tubería.

18.º Atender la reclamación de varias maestras nacionales fijando en sesenta pesetas mensuales, con carácter provisional la gratificación por casa-habitación.

19.º Prorrogar por un año el contrato de recaudación del arbitrio sobre puestos en la vía pública del señor Cachón Serrano.

20.º Que se proceda al pago del impuesto sobre pagas del campo.

21.º Pasar al informe de la Comisión de Hacienda una moción del señor interventor sobre establecimiento de recargos en las contribuciones para atender al servicio de amortización de empréstitos.

22.º Que se consigne en el presupuesto de 1946 la cantidad suficiente para abonar a la Inspección municipal Veterinaria de los derechos de reconocimiento de cerdos.

23.º Pasar al señor interventor para su cumplimiento la orden del Ministerio de Hacienda de 31 de octubre de 1935 sobre traspaso a los Ayuntamientos del impuesto de consumos de lujo.

24.º Adquirir un mapa de comunicaciones de la provincia al Patronato provincial de Turismo.

25.º Pasar a informe de la Comisión de Sanidad el proyecto de Reglamento de Inspección Veterinaria, redactado por los encargados del servicio.

26.º Consignar en acta un voto de gracias al excelentísimo señor subsecretario del Ministerio de Trabajo camarada Piñilla Turiso, por la concesión de las subvenciones de que se habla en otro apartado de este número.

27.º Se aprobaron numerosas cuentas y facturas presentadas al cobro.

Antonio Burgos Cruzado
ABOGADO
General Mola, 6.º p.º. BENAVENTE

Oposiciones a la "RENFE"
Para aspirante a Factor y Auxiliar Oficinas. Publicados programas oficiales. Contestaciones rigurosamente adaptadas. Academia CALDERON DE LA BARCA. Príncipe, 20. Madrid (Exclusivamente para Ferrocarriles). Clases orales y correspondencia. 1316

VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES
JOSE SEOANEZ
LA BAÑEZA (León)
Muy propios para terreno pobre y clima frío. Especialidad en manzanos. Precios económicos.
PIDA CATALOGOS Y PROPAGANDA GRATIS 1231

CARTELERIA MUNICIPAL

Prohibición de empleo de remolacha como pienso del ganado

Por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y ante la necesidad de evitar que se produzca una merma en el abastecimiento de azúcar, se ordena se tomen las oportunas medidas para impedir que la remolacha azucarera sea destinada a la alimentación de los ganados.

En su virtud ordeno a todos los agentes de la autoridad, muy especialmente a los dependientes de la mia, vigilen el exacto cumplimiento de lo ordenado, denunciándome cuantas infracciones conozcan a fin de exigir las oportunas responsabilidades.

Presupuesto para 1946

En sesión extraordinaria celebrada por la Comisión gestora de este Ayuntamiento el pasado día 7 de octubre, se aprobó el proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Ayuntamiento para el próximo año de 1946.

Dicho documento con las vertificaciones y memorias, que previene la legislación vigente, se halla expuesto al público de conformidad al artículo 5.º del Reglamento de Hacienda municipal, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y por el plazo de ocho días hábiles.

Durante dicho plazo puede ser examinado por los vecinos a quienes interesen, quienes durante el mismo y ocho días más tienen derecho a formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes.

Apertura de establecimientos

Habiendo sido denunciado a esta Delegación del Trabajo por varios empresarios mercantiles de Benavente, que determinados comercios, así como del cierre en domingos y días festivos, desobedecían artículos que no se hallan exceptuados de dichos horarios y cierre en festivos, se previene para general conocimiento y cumplimiento que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.º de la Ley de Descanso dominical de 25 de enero de 1941 y 14 de la ley de 4 de julio de 1915 de la dependencia mercantil en relación con el 23 del Reglamento para su aplicación de 6 de octubre de 1938 si en un mismo establecimiento se realizan simultáneamente trabajos prohibidos y permitidos por excepción en días no laborables o en horas distintas a las señaladas para el comercio en general se hará la debida separación entre los artículos exceptuados y no exceptuados, fijándose en lugar visible para el público un cartel en el que se relacionarán los trabajos autorizados para el público.

Las autoridades locales velarán en las esferas de su jurisdicción por el cumplimiento de cuanto se prevé, denunciando a la Inspección de Trabajo, las infracciones que se observen para imposición de las sanciones procedentes.

En su virtud los agentes de mi autoridad vigilarán el cumplimiento de lo anteriormente ordenado, denunciándome cuantas infracciones conozcan.

Subsidio de Vejez

Obra Sindical de Previsión Social — Con el fin de confeccionar el Censo de Ancianos y para que en su día puedan percibir los beneficios de Subsidio de Vejez, todos los productores por cuenta ajena que hayan cumplido los 65 años de edad, se ruega la presentación de los mismos en estas oficinas de la Obra Sindical de Previsión Social, sitas en la Delegación Sindical, Eduardo Dato, 2, teniendo en cuenta que, sólo pueden acogerse a estos beneficios los:

Que no satisficieran contribución o cuotas al tesoro y, en caso afirmativo, que no exceda ésta de 100 pesetas anuales.

Que sus medios de fortuna, invertidos en cualquier forma, no le reperitan ingreso superior a 1.080 pesetas anuales.

Que no perciban del Estado, Provincia o Municipio una pensión igual o superior a la anteriormente señalada.

Quedan excluidos de estos beneficios aquellos ancianos que su trabajo haya tenido carácter doméstico.

Movimiento de población

Nacimientos.—Victoriano Tomás Navarro Prada, Manuel Medina Gusano, María del Rosario Jarau Domínguez, Emilio García Barajas, Teófilo Francisco Infantes de Vega, Pablo, Nistal Mananés, Miguel Paramio García, Rafael Blanco Rodríguez, Herminio Romero Mateos, Gabriel Ramos Lorenzo, Zoilo Peláez Martínez.

Fallecimientos.—Venancio Cuesta Pascual, de 81 años; Felicitas, Minambres Cobreros, de 60 años; Tránsito Devesa Vega, de 26 años.

Doctor FORÉS
Médico Forense de Benavente y su partido. Especialidad Matriz-Partos. Consulta diaria en Benavente (Rúa n.º 25. Tel. 142). En breves días inaugurará un Sanatorio particular para enfermas de Matriz y Partos en las Eras de San Antón BENAVENTE. 32-n

AGUSTIN GARCIA TALAVERA
MEDICINA GENERAL
RAYOS X Y DIATERMIA
CONSULTA: De 12 a 2 y de 4 a 6
General Mola BENAVENTE
concurrido 27-n

L. GARCIA DA SILVA
MEDICO PUERICULTOR
ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Consultas de 12 a 2 y de 4 a 6
Avda. José Antonio núm. 7. Teléfono 1851
concurrido ZAMORA 36

La Falange de Benavente conmemoró el IX aniversario de la muerte de José Antonio con varios actos

A las nueve de la mañana en el Cuartel del Frente de Juventudes, los camaradas de la J. O. N. S. local fueron revisados por el jefe local del Movimiento, leyéndose a continuación una lección sobre JOSE ANTONIO. Seguidamente Jerarquías y afiliados se trasladaron a la iglesia de Santa María la Mayor donde se celebró un solemne funeral por el eterno descanso del alma de nuestro inolvidable JEFE, siendo oficiada la misa por el párroco don Eustaquio de la Puente, asistiendo todo el Clero de la ciudad. El templo se encontraba ocupado por completo por afiliados a la Falange y productores, las camaradas de la Sección Femenina presididas por la delegada local y secretaria se situaron en la orfena y en el Presbiterio ocupaban los lugares preferentes el jefe local del Movimiento, camarada Luis Llordén Díaz; el camarada Andrés de Castro Antón, que ostentaba la representación del señor alcalde, don José Fernández que representaba al muy ilustre señor vicario de San Millán, y a continuación varios delegados de Servicio. En el altar, daban escolta de honor una escuadra de cadetes del Frente de Juventudes uniformados. En el centro de la iglesia se levantaba un severo túmulo cubierto con las banderas Nacional y del Movimiento al que daban guardia camaradas de la Vieja Guardia.

Al finalizar el funeral todos los asistentes al mismo se situaron frente al muro de la iglesia en el que se halla grabado el nombre de José Antonio, en el que el jefe local colocó la corona de laurel, dando los presentes que fueron contestados con emoción por los asistentes; a continuación se cantó el Himno de la Falange dándose los gritos de ritual por la primera jerarquía.

Durante todo el día y hasta las diez de la noche camaradas del Frente de Juventudes y de la Vieja Guardia dieron escolta al Monumento de los Caídos.

El día 20 el Frente de Juventudes, celebró el «Día del Dolor». Comenzaron los actos con la lectura de los párrafos culminantes del Testamento de José Antonio ante todos los camaradas. A las 9 en la Iglesia de Santa María la Mayor y con asistencia de los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco, y Secciones de encuadramiento, Centros de Trabajo y de Enseñanza, con sus instructores al frente oyeron una misa rezada aplicada por el eterno descanso del alma del Fundador. Inmediatamente se montó guardia en el Monumento a los Caídos, en cuyo altar lucían tantas lámparas como Escuadras de Falanges Juveniles existen en Benavente.

Por la tarde a las 7 y ante la Cruz de Caldos se procedió a ofrendar una corona de laureles frescos y rezar la Oración de José Antonio; después de cantado el Himno de la Falange se relevó la guardia por camaradas de la Vieja Guardia. Todos estos actos fueron verdaderamente emotivos.

«ARRIBA ESPAÑA!»

Noticiario

El día 20 salió a la calle un número extraordinario del periódico de la Centuria Gran Capitán «Estilo». Fue repartido con éxito entre los concurrentes a los funerales por el alma del jefe.

El equipo de fútbol de F. de Juventudes Santa María contendrá el próximo domingo en Villamañán.

Ha comenzado el Campeonato de Ajedrez.

Camaradas acudid al Hogar.

Se preparan actos para el Día de la Madre.

La Falange sigue en línea de combate.

«Norma» saldrá en breve.

Aprenda Usted CORTE Y CONFECCION

ACADEMIA CCC APARTADO 108-SAN SEBASTIAN

Subasta

El día treinta de noviembre actual y a las once horas de la mañana, en la Notaría de don Hipólito Sánchez Velasco de esta capital, Plaza Fray Diego de Deza, número 1, se celebrará subasta pública de la quinta parte indivisa de una casa sita en el casco de esta población y su calle de San Martín, señalada con el número 9, cuya participación pertenece al menor sujeto a Tutela DON CESAR ROMAN EGEA; los títulos de propiedad, y pliego de condiciones, así como descripción de la finca estarán expuestos en dicha Notaría durante las horas de oficina, a disposición del público.

Enviado especial

Como todas las realizaciones de Hitchcock, esta película pertenece al género de las emociones fuertes, bordeando el estilo policíaco aunque sin incurrir nunca en los tópicos de estas obras. El gran director de «Rebecca» sigue una línea intermedia entre el tema detectivesco, el dramático y el psicológico, con esa táctica táctica que le caracteriza como uno de los mejores directores mundiales.

«Enviado especial» tiene una única figura protagonista: Alfred Hitchcock. Con ser la interpretación muy buena, no deja de figurar el director como creador exclusivo del film. Tanto la actuación de los actores y actrices como el interés del argumento, están supeditados a la mano del insuperable realizador, de ese mago de la técnica llamado Hit hcoek.

Joel Mc Crea y Laraine Day forman la pareja central, y si el primero hace aquí una de sus más destacadas creaciones, ella no le va en zaga y cumple con brillantez; Herbert Marshall, el veterano, encarna con su gran pericia a un malvado inescrupuloso; igual cabe decir del extraordinario George Sanders y el genial Albert Basserman. Mucho contribuyen al triunfo de la película las filigranas de la cámara que maneja Rudolph Mate, fotografiando desde ángulos maravillosos los apasionantes planos de la acción, siempre plena de intriga y emoción.

Escenas de un verismo asombroso son las que se desarrollan en el molino holandés, así como las del interrogatorio del político secuestrado.

Y nada digamos de la catástrofe del «Clipper», lograda con una perfección irreprochable.

¿Quién hay que atribuir tanto mérito acumulado? A una sola persona: a Alfred Hitchcock.

PASTOS
El día 25 del corriente, a las once de la mañana, se subastarán los pastos bajos del monte pinar de Aldeanueva, en Venialbo. 1349

Junta Local de Fomento Pecuario de Arcenillas
El día 24 del corriente a las 12 horas tendrá lugar la subasta de los pastos del término municipal, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría.
Media hora más tarde se verificará la tercera subasta.
Arcenillas, 26 de noviembre de 1945.—El presidente. 1343